Bogotá, 21 DE AGOSTO 2026
Señores

Referencia Certificación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Por medio de la presente, certificamos que la empresa **TAFINCO SAS identificada con NIT 901.251.520-3** cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad en materia laboral, liderado por el Ingeniero **JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO** con Cedula de ciudadanía **No 1.032.387.290**, Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales con Licencia dada a través de Resolución No. 25-2033 de 2016.

Cordialmente;





MARGARITA ANGIE MARIA VELASQUEZ CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 63.542.265
TAFINCO SAS
NIT 901.251.520-3
DIRECCION CARRERA 119 80 22
TEL 7504952
Email: tafincosas@gmail.com

JULIAN ANDRÉS ALFONSO FORERO
INGENIERO INDUSTRIAL
LICENCIA 25-2033 de 2016

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 25- 2033 DE 2016
(25 DE AGOSTO DE 2016)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 201-2, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* ***La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".***

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO identificado(a) con la Cedula de Ciudadania No. 1032387290 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1032387290, de acuerdo al perfil profesional como INGENIERO INDUSTRIAL DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA Y ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN en las áreas de:

- INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- INVESTIGACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- HIGIENE INDUSTRIAL

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 25- 2033 DE 2016
(25 DE AGOSTO DE 2016)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO"

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá a los 25 días del mes de agosto de 2016

DORIS E. RODRIGUEZ PEREZ
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró. Daniela Garzón/Agosto de 2016
Reviso. Claudia Hernández/Agosto de 2016
V.B OAAJ. Alfonso Sánchez Silva / Agosto de 2016



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.387.290

ALFONSO FORERO
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1987

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00154011-M-1032387290-20090406 0010577312A 1 28749467

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII - XXI
Personería Jurídica Número 417 de 1958. Ministerio de Justicia

La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Julián Andrés Alfonso Forero

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingenierías de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D.C., el día 9 del mes de Septiembre del año 2011

El Rector del Claustro y
Presidente de la Universidad

Vicerrector

Registro del Diploma
Decreto 2150 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996.
La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Julián Andrés Alfonso Forero

identificado con la C.C. número 1032.387.290 de Bogotá D.C.

Acta de Grado No. 793 anotada al folio 140-07 Libro 3

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Julian Andres Alfonso

Con Cédula de Ciudadanía 1.032.387.290

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 16 de septiembre de 2017 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1010765

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Julián Andrés Alfonso Forero

C.C. 1.032.387.290 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 20 DÍAS DEL MES MAYO DE 2016

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 1
Acta de Grado No. 306
Folio No. 440
Registro Profesional No. 026451

04173

U. M. B.

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 306 LIBRO No. 19 FOLIO No. 440

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Julián Andrés Alfonso Forero

C.C. No. *1.032.387.290 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 20 DIAS DEL MES MAYO DE 2016

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 0173

Scanned by CamScanner

HYUNDAI

CERTIFICACIÓN

La Gerencia de Talento Humano certifica que el señor **JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.387.290** estuvo vinculado en la compañía desde el 08 de mayo de 2019 hasta el 10 de julio 2020 con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **COORDINADOR HSEQ**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día diez (10) del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

NEOHYUNDAI SAS
TALENTO HUMANO
NIT: 900.878.893-3

LUZ ÁNGELA CAMARGO CÁRDENAS
Gerente Administrativo & RRHH

Escaneado con CamScanner



Email
hse.qualitasgestionintegral@gmail.com

Dirección
Carrera 63 # 9-40

Teléfono
3202279654

Fecha de nacimiento
12-05-1987

Nacionalidad
Colombiano

Habilidades

Proactividad. Asertividad. Gestión del tiempo. Capacidad crítica. Integridad. Liderazgo. Actitud de servicio. Trabajo en equipo. Dedicación. Iniciativa.

Idiomas

Inglés: - Escucha: 70%, - Lectura: 80% - Escritura: 70% - Conversación: 70%
Nivel básico

Español
Nivel avanzado

JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO

INGENIERO INDUSTRIAL

Ingeniero Industrial, Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, con amplia experiencia en documentación, análisis y mejora de procesos productivos, análisis e investigación de operaciones e implementación de sistemas de gestión. Tengo excelente formación profesional, lo cual me facilita las tareas diarias y la interacción con clientes especializados. Mis principales valores a nivel laboral son la Organización, Enciencia, Capacidad rápida de aprendizaje, la Satisfacción del Cliente y el Posicionamiento.

Experiencia

Coordinador HSEQ

NEOHYUNDAI SAS *Bogota, Colombia*

Abril 2019 - Julio 2020

Liderar el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 con el nn de garantizar que la operación de comercialización de vehículos y repuestos HYUNDAI cumpla los requisitos de los clientes, legales y reglamentarios.

Liderar el proceso de implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a los requisitos legales vigentes en Colombia

Lidere el proceso de implementación del Sistema de gestión de Seguridad en la cadena de suministro conforme a los requisitos legales establecidos por la

DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional) con el nn de adquirir el reconocimiento como OEA (Operador Económico Autorizado)

Auditor Lider

BUREAU VERITAS COLOMBIA *Bogota, Colombia*

Noviembre 2016 - Abril 2019

Realización de auditorías internas a mas de 70 empresas de diferentes sectores económicos que requieren del Ente Certincador la Certincacion, Recertincación, o Seguimiento, realizando una evaluación exhaustiva, sistemática y metódica para determinar si las actividades y resultados relativos a la calidad conforme a las normas existentes y aplicables a cada industria.

Ingeniero Consultor

AEON CONSULTING SAS *Bogota, Colombia*

Febrero 2018 - Abril 2019

Asesoramiento en la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 a empresas de diferentes sectores económicos, dando respuesta a sus requerimientos.

Ingeniero Consultor

TECNOCHIP DE COLOMBIA LTDA *Bogota, Colombia*

Diciembre 2017 - Septiembre 2018

Asesoramiento en la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Ingeniero Consultor

GESTHION EMPRESARIAL S.A.S *Bogota, Colombia*

Julio 2016 - Actualmente

Asesoramiento en la implementación de sistemas de gestión y demás servicios incluidos en el alcance de la Licencia en Seguridad y salud en el trabajo

- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el trabajo
- Diseño, Administración y ejecución del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Educación
- Capacitación
- Investigación del área técnica
- Investigación accidentes de trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene Industrial

Coordinador HSEQ

ARHES TEMPORAL S.A.S *Bogota*

Mayo 2012 - Abril 2019

Implementación y Administración del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008, estructurando, divulgando e implementando procedimientos internos.

Implementación y Administración del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, velando por el cumplimiento legal al interior de la organización y en sus empresas usuarias

Jefe HSEQ

SAVIVPUBLICIDAD Y CIALTDA *Bogota*

Julio 2012 - Julio 2018

Mantenimiento del sistema de Gestión de calidad, cumpliendo con el cronograma de auditorías internas, estableciendo e implementando acciones correctivas y preventivas para garantías, reprocesos y demás no conformidades que afecten la prestación del servicio.

Implementación de la Guía RUC (Registro Único de Contratistas) para contratar con empresas de hidrocarburos, cumpliendo con los requisitos en Salud, Seguridad Industrial y Ambiente.

Educación

ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABOALES

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN *Bogota, Colombia*

2015

INGENIERO INDUSTRIAL

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA

2010

Competencias

He adquirido conocimientos aplicados en áreas tales como documentación, análisis y mejora de procesos productivos, análisis e investigación de operaciones, implementación de sistemas de gestión (ISO: 9001, ISO 18001, ISO 14001, ISO 27001, RUC), conocimientos en CMMi, manejo apropiado de sistemas de inventarios, planeación de producción, aplicación de herramientas de análisis matemático y nnanciero para la obtención de costos de producción, costos de venta y de indicadores que proporcionen información de desempeño útil para la toma de decisiones.

Además, en el ámbito laboral he tenido la oportunidad de desempeñarme en ambientes comerciales y productivos en donde desarrollé capacidades de liderazgo, responsabilidad y buenas relaciones interpersonales con clientes.

Certincados y cursos

- AUDITOR LIDER SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 No LA3/15/CO/477 - Bureau Veritas , 2015
- AUDITOR LIDER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - Bureau Veritas , 2017
- TRANSICIÓN AUDITOR LIDER ISO 45001:2018 - Bureau Veritas , 2018
- AUDITOR INTERNO DE CALIDAD ISO 9001:2008- Pragma C.E LTDA ,2010
- MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, 2011
- AUDITOR ISO 19001:2011 - COTECNA , 2012
- CURSO REGISTRO UNIFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE SSOA PARA CONTRATISTAS RUC - Arl Positiva, 2012
- AUDITOR INTERNO INTEGRAL ISO 9001:2008,14001:2004, OSHAS 18001:2007 - Red Gestión Integral SAS, 2013
- ADMINISTRACION DE TAREAS DE ALTO RIESGO - Arl SURA, 2013
- AUDITOR INTERNO ISO 27001:2013 - S.G.S COLOMBIA, 2014

Referencias

ANA MARIA ALFONSO

DIRECTOR COMERICIAL SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

Teléfono: +57 318 2853254

JHON FREDDY AVILES NUÑEZ

GERENTE A&N AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Teléfono: +57 311 2496915

ARL SEGUROS BOLÍVAR

SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

JULIAN ANDRES ALFONSO FORERO

Numero de identificación:

1032387290

Recibió capacitación en:

Curso de 20 horas en el SGSST

con una intensidad horaria de **20** horas el día **2 de mayo de 2024**



Claudia Liliana Vera Díaz
Especialista en desarrollo

Olga Cecilia Hernández
Subgerente Nacional de Prevención y Bienestar Empresarial

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Registro de certificado RCO - 0008

El empleo es de todos Mintrabajo

Código de Verificación: DVGFTc5Ts1